

Quarenta maravedis.



SELLO QVARTO, QVARENTA MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y OCHOCIENTOS.

Primario Sabado 23 de Agosto de 1800.

En la M<sup>re</sup> y M<sup>ca</sup> Ciudad de Murcia y sala de las Casas de la Corte de ella sabado veinte y tres de Agosto de mil ochocientos loy de V. S. S. Murcia se juntaron a celebrar Cabildo Ordinario segun lo acostumbra a saber D<sup>no</sup> Mateo de Rebollos Cavallero de la R<sup>ta</sup> y Distinguida Orden Española de Carlos Tercero y Maestre de la R<sup>ta</sup> de Armas Regidor Decano y presidente de este dho por ocupacion de loy Sr. Intend<sup>te</sup> Corregidor y Alcalde mayor, a cuyo efecto ha remitido el vascon su s<sup>na</sup>, D<sup>no</sup> Josef Tomas Montijo, D<sup>no</sup> Joaquin Lopez de Herina, D<sup>no</sup> Rafael Gutierrez Flecha, D<sup>no</sup> Antonio Fontes Abad, D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Aguilan, y D<sup>no</sup> Fran<sup>co</sup> Xavier Sanchez Regidores. Y tambien concurre el Sr. D<sup>no</sup> Pedro Cuencá Diputado mayor antiguo del comun.

Seyendo D<sup>no</sup> Ventura Fuentes, D<sup>no</sup> Salvador de Luna, D<sup>no</sup> Mateo Espinosa, y D<sup>no</sup> Amolin Marina Jurados

Notas y Leyeronse las Notas del Cabildo anterior y la Ciudad que de en su inteligencia.

Al orden del Consejo Viose un oficio del Sr. Intend<sup>te</sup> Corregidor, con fecha del dia aprobando algunos de ayex dirigidos a esta Ciudad, comprendidos de la R<sup>ta</sup> orden del Consejo para la que se le ha comunicado a su s<sup>na</sup>, por el Sr. D<sup>no</sup> Bartolome de la dehe y ha correspondido en diez y nueve del mismo; en la que se manifiesta se ha en esta Ciudad terado dho Supremo Tribunal de los diferentes medios, y aviendo bre el subsidio de los dos millones propuestos por esta dha Ciudad para cubrir el ayto del subsidio extraordinario que se ha correspondido, importante un millon, quatrocientos veinte y tres mil, treinta reales vellon

